

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16366** ALBACETE

Juzgado de Primera Instancia número 3 de Albacete

Edicto

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado de lo Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 75/2012.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 6 de marzo de 2012.

4.º Deudor en concurso: Comunicación Gráfica Iberia, S.A., con C.I.F. A02263994 y domicilio en Polígono Industrial Campollano, calle 6, de Albacete.

5.º Facultades de administración y disposición: Intervenidas.

6.º Administración concursal: don Román Lacoba Martínez, con D.N.I. 74504332H, letrado, con domicilio profesional en Albacete, calle Gaona, número 9, 2.º e, e-mail: concursos@romanlacoba.com

7.º Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 20 de marzo de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120032275-1